



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1995/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Marcelo Omar CALAMANTE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex BANADE- sito en la calle Chiclana N° 402 de la ciudad de Bahía Blanca.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION